

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21198 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 237/2014.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 12 de mayo de 2014.

4.º Deudores en concurso: D. Melquiades López Oñate, con DNI 7541702W y D.ª María José Córcoles Armero, con DNI 44375307G, ambos con domicilio en calle Arquitecto Fernández, n.º 26, 3.º E de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: D.ª Pilar Jiménez Mañas, con DNI 74506434G, Abogada, con domicilio profesional en calle Vicente Aleixandre, n.º 1, 02640 Almansa (Albacete), e-mail: pilarjimenez.abogadas@hotmail.com

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 26 de mayo de 2014.- Secretario del Juzgado.

ID: A140031684-1